

PODER ESPECIAL

Yo, NICOLAS CORRALES AGUIRRE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.713.617, actuando en calidad de representante legal de la sociedad GLOBALTEM IMPORTACIONES S.A.S, identificada con NIT No. 901940881-3, domiciliada en la ciudad de Medellín, por medio del presente confiero poder especial amplio y suficiente a JULIANA ZULUAGA GONZÁLEZ, abogada titulada, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.662.577 expedida en Envigado, y tarjeta profesional No. 376410 del C.S.J, para que en mi nombre y representación adelante todas las gestiones necesarias ante la Superintendencia de Industria y Comercio en relación con la(s) siguiente(s) solicitud(es) de registro de marca:

-Solicitud de registro de las marcas: HESEN Y PASON

Este poder faculta a la apoderada para presentar la(s) solicitud(es), radicar documentos, dar respuesta a requerimientos, presentar recursos, recibir notificaciones, desistir, y en general, realizar todas las actuaciones necesarias relacionadas con los trámites de propiedad industrial ante la SIC.

En constancia de lo anterior, se firma en Medellín, a los 10 días del mes de 07 de 2025.



Firma del Poderdante:

Nombre: NICOLAS CORRALES AGUIRRE

Cargo: Representante Legal

C.C. No.: 1.152.713.617



Firma de la Apoderada:

Nombre: JULIANA ZULUAGA GONZÁLEZ

T.P. No.: 376410

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 3:10:10 PM



Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GLOBALTEM IMPORTACIONES S.A.S
Sigla: GLOBALTEM S.A.S
Nit: 901940881-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-814477-12
Fecha de matrícula: 22 de Abril de 2025
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 22 de Abril de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 64 #56 A - 04
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: globaltem@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3206830089
Teléfono comercial 2: 3024676755
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 64 #56 A - 04
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: globaltem@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3206830089
Teléfono para notificación 2: 3024676755

Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GLOBALTEM IMPORTACIONES S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de abril de 2025 de los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 17210 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada GLOBALTEM IMPORTACIONES S.A.S, sigla GLOBALTEM S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad será la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de componentes, partes y piezas para la reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, maquinaria y equipo de uso general nacionales o extranjeros, además los servicios de mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, maquinaria y equipo de uso general;
así como de sus de componentes, partes y piezas.

En desarrollo del objeto social, la sociedad además podrá:

1) Adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar, licitar y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, adquirir y enajenar bonos y demás títulos valores de contenido crediticio, negociarlos, sesionarlos, endosarlos, tenerlos, descargarlos, protestarlos y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, adquirir cuotas sociales, suscribir acciones o hacer aportes de capital a otras

Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas.

2) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses.

3) Abrir cuentas corrientes y de ahorro, tramitar créditos ante entidades bancarias y crediticias.

4) Fusionarse y adquirir empresas tanto de personas naturales como jurídicas.

5) Celebrar contratos de compraventa de bienes raíces tanto rurales como urbanos, darlos en garantía, explotación de los mismos mediante cualquier clase de contratos de tenencia de bienes tanto con entidades públicas como privadas.

6) Importación, comercialización y distribución de todo tipo de Electrodoméstico, máquinas industriales, material eléctrico y de ferretería como herramientas y elementos para el uso industrial y domestico al igual que materiales para la construcción de viviendas comerciales e industriales.

7) Contratar mano de obra para realizar trabajos de construcción de bienes e inmuebles y mantenimiento de los mismos. contratar la realización de obras civiles para ejecutar trabajos construcción de vías, adecuaciones, mantenimiento de las mismas en contratos con el estado.

8) Importación, compra y venta de motocicletas, automóviles, camiones, busetas, y toda clase de vehículos pesados al igual de maquinaria pesada como excavadoras, retroexcavadoras, bulldozer, motoniveladoras, cargadores, minicargadores, montacargas, grúas, grúas telescópicas.

9) Prestar el servicio de reparación y mantenimiento de vehículos. automotores, motocicletas y máquinas pesadas directamente Diesel, gasolina y eléctricos.

10) Compraventa de vehículos nuevos, usados, livianos, pesados, maquinaria, motocicletas, cuatrimotor y todo tipo de vehículos.

11) Podrá realizar todos los actos, gestiones, diligencias y

Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

servicios de importación y de exportación de tecnología, de todo tipo que se relacione con esta actividad, rubro o profesión, como así mismo de bienes muebles y objetos comerciales y productos de todo género y, especie, destinados a importación y exportación y de toda naturaleza, de productos realizados con la actividad de esta sociedad.

12) Importación, compra, venta, comercialización de toda clase vehículos motorizados, repuestos para los mismos y para cualquier tipo de motores, la reparación, reacondicionamiento, mantenimiento, remotorización y transformación de toda clase de vehículos motorizados, personalización de los vehículos en su parte estética con accesorios y diseños adicionales a la estructura original, importación y comercialización de accesorios para vehículos motorizados, piezas y partes para motores y de transmisiones automáticas y mecánicas, asesorías en trámites de movilidad y la representación de firmas, extranjeras y nacionales, dedicadas a la fabricación venta, distribución, comercialización de toda, clase de motores, vehículos, equipos, y maquinaria pesada para trabajo, dentro o fuera de carreteras repuestos, partes, piezas para motores de vehículos motorizados, de equipos y maquinaria pesada, barcos, navíos, ferrocarriles, e implementos y repuestos para la industria, pesca, minería, construcción, comercio e industria forestal.

13) Las actividades integradas en el objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad, total o parcialmente, de modo directo o indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo. la sociedad podrá llevar a cabo, en general; todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA

Se establecen las siguientes prohibiciones:

La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 3:10:10 PM



Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

General con el voto favorable de más del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$20.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$20.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$200.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor Nominal	:	\$20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante legal. Como gestor y ejecutor de los negocios y actividades sociales, tendrá a su cargo la representación legal de la compañía, así como la administración de su patrimonio, el gobierno y la administración directa de la misma. Todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán subordinados a él.

SUPLENTE. El representante legal de la compañía tiene un (1) suplente, que lo reemplazará indistintamente con las mismas atribuciones en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales este se encontrare impedido. El suplente del representante legal será nombrado igualmente por la junta directiva, para igual período y en la misma oportunidad que el Representante legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En desarrollo de lo estipulado en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- a) Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad
- e) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas cuando esta lo requiera un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan a la Asamblea.
- f) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la Junta Directiva del curso de los negocios de la sociedad.
- h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar, reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados.
- j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes y los intereses de la sociedad.
- k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Junta Directiva, y escoger, al personal de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 3:10:10 PM



Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

trabajadores y hacer los despidos del caso.

l) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Junta Directiva.

m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos, y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 22 de abril de 2025, de Los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 17210 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS CORRALES AGUIRRE	C.C. 1.152.713.617
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	LUISA FERNANDA SUAZA VELASQUEZ	C.C. 1.040.755.295

JUNTA DIRECTIVA

Por Documento Privado del 22 de abril de 2025, de Los Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2025, con el No. 17210 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES	
NOMBRE	IDENTIFICACION
NICOLAS CORRALES AGUIRRE	C.C. 1.152.713.617
LUISA FERNANDA SUAZA VELASQUEZ	C.C. 1.040.755.295

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 3:10:10 PM



Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4530
Actividad secundaria código CIIU: 4659
Otras actividades código CIIU: 4520

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GLOBALTEM IMPORTACIONES
Matrícula No.:	21-817261-02
Fecha de Matrícula:	22 de Abril de 2025
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 64 56 A 04 Chagualo
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 3:10:10 PM



Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$5,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4530

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2025 - 3:10:10 PM



Recibo No.: 0028450236

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iiapDqkiiTgbMkdC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros